

ACTA ACUERDO SALARIAL PARITARIA 2024 – 2025 A.T.A. - S.A.L.CO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Septiembre de 2024, se reúnen el **Sr. MATIAS DETRY**, Director Ejecutivo de la **ASOCIACION DE TELERADIODIFUSORAS ARGENTINAS (ATA)**, por una parte y por la otra los Sres. **SERGIO LUIS GELMAN** y **GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ**, en carácter de **Secretario General y Secretario Gremial**, respectivamente, en representación del **SINDICATO ARGENTINO DE LOCUTORES y COMUNICADORES (SAL-CO)**, quienes convienen celebrar el presente acuerdo donde se fijan las pautas salariales a aplicar al CCT 214/75, conforme a las condiciones que a continuación se detallan: - - -

ARTICULO 1o.: VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá vigencia del **1o. de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024**, en los términos del artículo 6o. de la ley 14.250, sin perjuicio de la distinción abierta en el mismo y para la categorización de empleadores que se individualiza en el punto 3.1.3 del presente. - - - - -

ARTICULO 2o.: AMBITO DE APLICACION

El presente acuerdo será de aplicación para todos los locutores que se encuentren encuadrados en el ámbito convencional vigente, en todo el territorio nacional y en tanto mantengan la relación de trabajo vigente a la fecha de celebración del presente acuerdo. -

ARTICULO 3o.: CONDICIONES ECONOMICAS

3.1. Las partes, acuerdan aplicar un incremento salarial en forma acumulativa de conformidad al siguiente cronograma:

3.1.1 A partir del **1o. de octubre 2024**, todos los conceptos salariales vigentes a agosto 2024 se incrementan en un **Siete por ciento (7%)**. - - - - -

3.1.2. A partir del **1o. de diciembre de 2024**, sobre todos los conceptos salariales vigentes a octubre 2024, se incrementan en un **Ocho por ciento (8%)**. - - - - -

3.1.3 Sin perjuicio de lo establecido en los puntos 3.1.1 y 3.1.2, las empresas Canal 3 de Rosario, Canal 6 de Bariloche, Canal 7 de Jujuy, Canal 7 de Neuquén, Canal 8 de Tucumán, Canal 8 de Mar del Plata, Canal 9 de Comodoro Rivadavia, Canal 9 de Paraná, Canal 9 de Mendoza, Canal 9 de Bahía Blanca, Canal 10 de Mar del Plata, Canal 11 de Salta, Canal 9 de Resistencia, Canal 13 de Corrientes y Canal 13 de Río Cuarto abonarán el incremento salarial sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos, de la siguiente forma:

A) A partir del **1o. de octubre 2024**, todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a septiembre 2024, se incrementan en un **Cinco por ciento (5%)**. - - - - -

en el 1,6 % (Uno coma seis por ciento) mensual de las remuneraciones brutas mensuales que perciba el trabajador vigente en el mes que se practique la retención incluyendo///
////

el Sueldo Anual Complementario. La misma será destinada a programas de formación y capacitación profesional de SALCo en los términos del segundo párrafo del artículo 9 de la Ley 14.250. Los empleadores se constituyen en agentes de retención de dichos aportes que depositarán mensualmente en la Cuenta Corriente No. 3993626 – CBU 01105995-20000039936268 del Banco de la Nación Argentina perteneciente al SINDICATO ARGENTINO DE LOCUTORES y COMUNICADORES, mediante boleta de depósito bancario que obtendrán on line mediante empadronamiento a través de la página web: www.sal.org.ar enviando a la sede de SALCo, Vidt 2011, (1425) BUENOS AIRES, la planilla descriptiva de las retenciones realizadas. El plazo para los depósitos de estas retenciones será el mismo que el establecido para los aportes y contribuciones a la Seguridad Social. Esta contribución solidaria rige desde el 1o. de Octubre de 2024 y se extenderá hasta 31 de Diciembre de 2024 inclusive. - - - - -

ARTICULO 7o. COMPROMISO CONVENCIONAL


Ambas partes se coprometen a reunirse en la primera quincena del mes de enero 2025 para revisar el impacto de las variables generales y económicas en el presente acuerdo y darle continuidad a la negociación del período paritario remanente. - - - - -

ARTICULO 8o.: HOMOLOGACION

Las partes convienen en presentar este acuerdo para su homologación, quedando las mismas facultadas, en forma conjunta y/o separada a solicitar ante la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el acto administrativo que así lo declare, firmándose tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - -

SALCo

ATA


SERGIO LUIS GELMAN
Secretario General
SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
Y COMUNICADORES


Matias Detry
Director Ejecutivo


GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ
Secretario Gremial
SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
Y COMUNICADORES

ACUERDO SALARIAL S.A.L.CO - A.T.A. (CCT 214/75)
ESCALAS SALARIALES **OCTUBRE - DICIEMBRE 2024**

(Acuerdo 24/9/24) ANEXO I

ESCALA "A": Capital Federal – La Plata

	OCTUBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024.(8%)
	Básicos	Básicos
Locutor en Off	723,902	781,815
Locutor de Promoc. Off	685,783	740,646
Locutor de Noticiero 30´	941,596	1,016,924
Locutor de Noticiero 60´	1,129,457	1,219,814
Locutor en Cámara	992,381	1,071,772

ESCALA "B": Rosario – Santa Fe – Córdoba

	OCTUBRE 2024.(5%)	NOVBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024. (6%)
	Básicos	Básicos	Básicos
Locutor en Off	666,640	679,338	720,098
Locutor de Promoc. Off	633,180	645,240	683,955
Locutor de Noticiero 30´	913,083	930,476	986,304
Locutor de Noticiero 60´	1,039,776	1,059,581	1,123,156
Locutor en Cámara	912,685	930,069	985,873

ESCALA "C": Mar del Plata – B.Blanca – Tucumán – Salta – Paraná – Mendoza – San Rafael – San Juan

	OCTUBRE 2024.(5%)	NOVBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024. (6%)
	Básicos	Básicos	Básicos
Locutor en Off	648,776	661,133	700,801
Locutor de Promoc. Off	616,837	628,586	666,301
Locutor de Noticiero 30´	843,781	859,853	911,444
Locutor de Noticiero 60´	1,012,477	1,031,763	1,093,668
Locutor en Cámara	889,175	906,112	960,479

ESCALA "D": Neuquén – S.C. de Bariloche – Com. Rivadavia – Jujuy – Corrientes – Resistencia – Río Cuarto

	OCTUBRE 2024.(5%)	NOVBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024. (6%)
	Básicos	Básicos	Básicos
Locutor en Off	613,937	625,631	663,168
Locutor de Promoc. Off	587,259	598,445	634,352
Locutor de Noticiero 30´	797,768	812,964	861,742
Locutor de Noticiero 60´	956,664	974,886	1,033,379
Locutor en Cámara	840,867	856,884	908,297

ANTIGÜEDAD : ESCALAS "A" (Dos por ciento) s/Básicos de la Escala "A" por c/año de servicio y p/mes.


	OCTUBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024.(8%)
Locutor en Off	14,478	15,636
Locutor de Promoc. Off	13,715	14,812
Locutor de Noticiero 30´	18,832	20,338
Locutor de Noticiero 60´	22,589	24,396
Locutor en Cámara	19,848	21,436

ANTIGÜEDAD : ESCALAS "B", "C" y "D" (Dos por ciento) s/Básicos de la Escala "A" por c/año de servicio y p/mes.

	OCTUBRE 2024.(5%)	NOVBRE 2024. (7%)	DICBRE 2024. (6%)
Locutor en Off	14,207	14,478	15,346
Locutor de Promoc. Off	13,459	13,715	14,538
Locutor de Noticiero 30´	18,480	18,832	19,962
Locutor de Noticiero 60´	22,167	22,589	23,944
Locutor en Cámara	19,477	19,848	21,039



GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ
 Secretario Gremial
 SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
 Y COMUNICADORES



SERGIO LUIS GELMAN
 Secretario General
 SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
 Y COMUNICADORES



Matias Detry
 Director Ejecutivo

ESCALAS SALARIALES:

ENERO 2025

ANEXO II

ESCALA "B": Canal 3 Rosario

ENERO 2025.(8%)

	Básicos
Locutor en Off	733,685
Locutor de Promoc. Off	696,860
Locutor de Noticiero 30´	1,004,914
Locutor de Noticiero 60´	1,144,348
Locutor en Cámara	1,004,475

ESCALA "C": Mar del Plata – B.Blanca – Tucumán – Salta – Paraná – Mendoza – San Juan – San Rafael

ENERO 2025.(8%)

	Básicos
Locutor en Off	714,024
Locutor de Promoc. Off	678,873
Locutor de Noticiero 30´	928,641
Locutor de Noticiero 60´	1,114,304
Locutor en Cámara	978,601

ESCALA "D" : Neuquén – S.C. de Bariloche – Com. Rivadavia – Jujuy – Corrientes – Resistencia – Río Cuarto

ENERO 2025.(8%)

	Básicos
Locutor en Off	675,681
Locutor de Promoc. Off	646,321
Locutor de Noticiero 30´	878,001
Locutor de Noticiero 60´	1,052,877
Locutor en Cámara	925,435


ANTIGÜEDAD : ESCALAS "B", "C" y "D" (Dos por ciento) s/Básicos de la Escala "A" por c/año de servicio y p/mes.

ENERO 2025.(8%)

Locutor en Off	15,636
Locutor de Promoc. Off	14,812
Locutor de Noticiero 30´	20,338
Locutor de Noticiero 60´	24,396
Locutor en Cámara	21,436



GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ
Secretario Gremial
SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
Y COMUNICADORES



SERGIO LUIS GELMAN
Secretario General
SINDICATO ARG. DE LOCUTORES
Y COMUNICADORES



Matias Detry
Director Ejecutivo



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.